AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	208-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó un apoyo constante y seguimiento a la PER que están vinculada a través de contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros... Se realizo acompañamiento a ASOPROACOL para el contacto inicial de las PER susceptibles a la asesoría Técnica y posterior fortalecimiento económico de los proyectos productivos por un valor de $2.500.000 para cada PER quienes evidencien su compromiso y adhesión a dicho seguimiento. Por lo tanto, se hace el acercamiento entre las 8 PER postuladas para fortalecimiento y el Asesor Técnico de ASOPROACOL, para adelantar toda la documentación de proveedores, registros fotográficos y asesoría personalizada. Se continuo con los seguimientos a través del formato IR-F-135 a 27 proyectos productivos que fueron desembolsados, y posteriormente el cargue de la información al módulo del SIR, con el propósito de avanzar en el acompañamiento periódico y de esta manera determinar el estado actual de cada uno de los proyectos, identificado fortalezas, debilidades y necesidades propias de cada uno de ellos. Se hace entrega física del formato original con la respectiva foliación necesaria para el trámite de la misma.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se identificó a las PER quienes figuran en el FOSYGA en otros Municipios distintos a Villavicencio, para gestionar ante la Entidad Promotora de Salud, la realización de la portabilidad y de esta manera evitar la negación de la prestación de los servicios generales en salud, cuando requieran acceder a los mismos. De esta manera se logró la portabilidad efectiva de 1 PER que se encontraban registradas en otros municipios y estaban sujetas a negación de servicios básicos de salud. Se orientó a las PER frente a los tramites ante el Sistema General de Salud, teniendo en cuenta que la población atendida manifestaba que la entidad prestadora de salud no les había realizado la portabilidad, realizando llamadas a la nueva EPS logrando de esta manera un proceso exitoso de portabilidad a la ciudad de Villavicencio. Se realizó seguimiento y atención a los familiares de PER fallecida, como parte del proceso de acompañamiento adoptando la Resolución 1273 de 2022, por la cual se ordena el desembolso del ingreso básico en favor de los hijos e hijas de exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se fomenta entre las PER la vinculación en alguno de los programas de formación a través del Convenio PNUD-ARN o ICETEX-ARN, informando a las PER interesadas sobre el inicio de los mismos aproximadamente para el mes de Junio de 2023. Por lo anterior, se continua motivando a las PER con quienes tenían mínimo Ciclo 4 aprobado, para validar las Universidades y Programas Académicos que ofrecen, con sus respectivos Planes de Estudio; de la misma manera, se orienta a las PER interesadas en ofrecerles un conocimiento más amplio sobre la naturaleza de cada una de las opciones de las carreras de su afinidad, para contextualizarlas y poderles ampliar los conocimientos en pro de favorecer una mejor elección del estudio que emprenderían. Realización de cierre de Matriculas de FA y para la Creación de Matriculas en los casos que aún no aparezcan relacionadas en el SIR, lo cual impide que se puedan cargar las asistencias por dicho concepto. Se gestionó ante el Centro de Servicios de Soporte el cierre de la Formación para el Trabajo en el Técnico en Apoyo Administrativo en Salud que fue creada de manera errónea por otro profesional en el SENA de la Regional Popayán; lo cual implica que no se permita realizar el respectivo cierre desde nuestro GT Meta – Orinoquia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	208-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se gestiona caso de riesgo el cual fue notificado por la PER ante la Fiscalía, se le realiza el acta de reunión y el diligenciamiento del Formulario de la UNP, con el objetivo de radicar la solicitud de protección por parte de la institución. Sin embargo, el asesor de legal del GT Meta - Orinoquia logra identificar que la situación de riesgo o seguridad no se encuentra enmarcada dentro del CONTEXTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA LA POBLACIÓN OBJETO ARN, novedad ante la cual se realiza la respectiva retroalimentación a la PER. Se realiza seguimiento presencial al programa de estudios del Modelo Maestro Itinerante en articulación con la UNAD, se hace acercamiento con la Docente de la UNAD y las PER evaluando las novedades académicas que se presentan a la fecha, fomentando en ellos el sentido de compromiso y responsabilidad con el proceso, así como el cumplimiento con los requisitos académicos exigidos por la UNAD. Se realiza acompañamiento a dos PER quienes manifiestan que han indagado tanto de manera física, telefónica como por correo electrónico, para solicitar su reintegro al plan académico en la carrera de psicología que venían adelantando con la UNAD. Ellos por fuerza mayor tuvieron que aplazar sus estudios que venían cursando en la UNAD de Santander de Quilichao (Cauca) a comienzos del año 2022, pero infortunadamente no han tenido ninguna respuesta de la UNAD sobre dicho proceso de reintegro, a pesar de los diversos intentos de contacto y de orientación al respecto. Las PER manifiestan que se acercaron a la oficina principal de la UNAD en Acacias (Meta) en el mes de Enero 2023, pero infortunadamente no les dieron mayor información argumentando que la sede en Acacias no podía tramitar ni mediar para realizar dicho proceso de reintegro. Por lo anterior, se gestionó ante la sede principal de la UNAD en Bogotá, la colaboración para gestionar dicho proceso, y de esta manera las PER pudieran ser beneficiadas nuevamente a través del convenio de ICETEX-ARN.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se gestiona ante el área administrativa, Certificados solicitados por las PER de estar activos en el proceso de reincorporación, para procesos personales ante instituciones. Apoyar a las PER ante la gestión de la documentación necesaria para poder acceder a procesos de vinculación laboral formal, favoreciendo el cumplimiento de lo requerido por la empresa para hacer parte del proceso de contratación. Acompañamiento a las PER sobre los procedimientos necesarios para poder gestionar el retiro de las cesantías para mejora de vivienda. Orientación a las PER dentro del marco de las políticas de las Cooperativas, para poder solicitar el retiro como afiliados a las mismas, siendo beneficiarios de los aportes iniciales de los $8.000.000, así como a las utilidades de la Cooperativa como producto de los beneficios a los que tienen derecho como asociados.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se realiza en alianza con la Fundación WWB de Colombia y con apoyo de la Misión de Verificación - ONU, el cine taller “Ofelia no está sola”, en esta actividad las participantes aprendieron a identificar violencias basadas en género y cómo prevenirlas. Adicionalmente, se les entregó un manual basado en la ley 1257 del 2008 donde pueden encontrar la ruta de atención en caso de ser víctima de VBG. Se realiza actividad de deporte y recreación para adultos y niños en articulación con IDERMETA en el polideportivo del Barrio del Delirio del Municipio de Villavicencio. Acompañamiento a las PER que hacen parte del programa de Fortalecimiento Productivo liderado por Ecopetrol, garantizando que las PER participen de los diversos espacios que se hacen de Lunes a Viernes, para lograr ser beneficiados del apoyo económico que ofrecen, en pro de los Proyectos Productivos que ya fueron desembolsados. Dicho beneficio, refuerza la labor y compromiso de las PER para continuar adelantando sus líneas productivas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	208-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se gestionan los traslados internos y externos de las PER que por razones, laborales, familiares o personas requieren reubicarse ya sea en el mismo Departamento o en otros Departamentos del país, para continuar su proceso de reincorporación. Se realizo las subsanaciones de un Proyecto Productivo y entrega de la documentación original al orientador productivo. Lo anterior con el propósito de lograr avanzar en las gestiones necesarias para ser validadas en nivel central, en pro de la programación del desembolso de los $8.000.000 que hacen parte del beneficio de las PER con su proyecto productivo. Identificación de proyectos productivos individuales e individuales asociativos, que fueron desembolsados, permanecen activos o en funcionamiento, y se identifican como susceptibles a ser beneficiados con el fortalecimiento, a través de la asesoría técnica y el apoyo económico. Seguimiento a 27 proyectos productivos que fueron desembolsados con el propósito de favorecer a la identificación de falencias, necesidades, oportunidades o vulnerabilidades, que serían objeto de atención por parte del orientador productivo. Se gestiona la entrega de 2 proyectos productivos que fueron desembolsados, para la respectiva legalización de los mismos, a través del Acta de Bienes e Insumos, fotografías, Bonos de Venta y Facturas.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	No se cuenta con personal asignado que aplique para este indicador.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Elaboración de Actas y documentos solicitados por la Profesional de Salud. Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a los Técnicos de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. Se realizo entrega de los archivos digitales y físicos de las subsanaciones de Proyectos Productivos Individuales. Se actualizo el SIR con el Máximo Nivel Académico, Documentos Adjuntos, Bachilleres, Actas de Entrega de Bienes e Insumos y cierre de Matriculas. Se realiza gestión con el área de Soporte para la modificación de parámetros en el SIR de proyectos que presentaron novedades y que se hacen necesarias para poder lograr la radicación y aprobación definitiva de los Proyectos Productivos para su posterior desembolso.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial, con relación al proceso de atención psicosocial individual y familiar. Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales transitorias, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron de manera física al Técnico Administrativo para el manejo y control administrativo. Se realizo entre de toda la documentación emanada de las actividades que se adelantan con el personal excombatiente, documentación requerida por las diversas instancias del GT, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Números de Contacto, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales, la validación de asistencias de FTP y la Creación de Grupos Familiares identificado los integrantes, conociendo sus necesidades, intereses y barreras frente al acceso a servicios sociales del estado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	208-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participación en reunión de Facilitadores quienes están asignados al acompañamiento de las PER de Villavicencio, con el propósito de planear la logística de las actividades que se realizaron en el mes de Mayo 2023. Asistencia a capacitación en el manejo de residuos por parte de la ASOCIACION DE RECICLADORES - PROYECTOS AMBIENTALES RECUPERABLES DEL META. Participación en la Sensibilización del Marco Estratégico de la ARN 2023-2026, con el acompañamiento de la Dirección General, Equipo Directivo y la Oficina de Planeación.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de Reincorporación, Orientador Productivo, Comunicaciones (Matriz eventos estratégicos GT), Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. Se dio respuesta a las solicitudes en Salud requeridas por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requerida por la sede central. Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo para revisión de Proyectos Productivos. Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FTP, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Maestro Itinerante.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a la solicitud emanada por una PER beneficiaria de un esquema de seguridad compuesto por un número significativo de excombatientes, para gestionar que todos queden asignados al mismo facilitador, y de esta manera favorecer el seguimiento y acompañamiento. Obtener ante los diversos proveedores de los proyectos productivos, los bonos de venta y las facturas en los casos que aplique, con el propósito de realizar el cierre formal del proceso productivo asignado a las PER Apoyar al Facilitador de La Macarena de los procesos, articulación institucional, gestión de proyectos, FA, fortalecimientos a los proyectos productivos y todo tipo de información que enriquezca su proceso.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento con todas las obligaciones generales contenidas en el contrato 208-2023

ESTEBAN MUNAR

GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31-05-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co